



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 AGO 2011

RES. H. N° 876-11

Expte. N° 4.372/11

VISTO:

El pedido formulado por Profesores, en el que solicitan Adscripción Docente a la cátedra: "Historia de America III", de la Carrera de Historia, a cargo del Prof. Gustavo Parrón; y

CONSIDERANDO:

Que los recurrentes cumplen con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que el docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por los Docentes Adscriptos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los Profesores que se detallan a continuación, en la cátedra: "**HISTORIA DE AMERICA III**", de la Carrera de Historia, a cargo del Prof. Gustavo Parrón, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 30 de marzo de 2011 y por el término de un año:

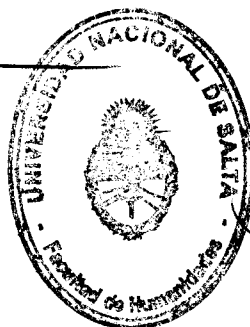
DOCENTE	DOCUMENTO
BUGUEÑO BRANDAN, Analía Beatriz	DNI. N° 27.176.099
MADREGAL, Carina Miriam	DNI. N° 32.550.423
GONZALEZ, Ricardo Alberto	DNI. N° 21.314.011
MEDINA, Elisa Rosa	DNI. N° 24.268.553
LERA, Juan Javier	DNI. N° 28.338.176

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra, Departamento Personal de la Facultad y Escuela de Historia.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.